

**LEY DE PRESUPUESTO
PARA EL AÑO 1981**

02

PODER LEGISLATIVO

LEY DE PRESUPUESTO AÑO 1981

PARTIDA: PODER LEGISLATIVO (Junta de Gobierno y Funciones Adscritas)

SERVICIOS, INSTITUCIONES Y EMPRESAS	Dotación máxima de Personal	Nº de horas Extraordina- rias Año	Dotación Máxima de Vehículos	Programa de Comisiones de Servicios al Exterior Nº de Días	Autorización Máxima para Gastos en Viáticos en Territorio Nacional Miles de \$
Poder Legislativo (Junta de Go- bierno y Funciones Adscritas)	630	9.100	6		
Biblioteca del Congreso	81				

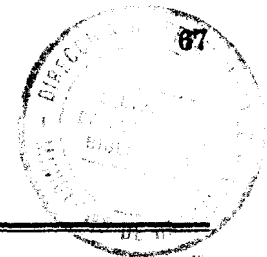
PARTIDA: PODER LEGISLATIVO

Miles de \$

Sub-título	CLASIFICACION ECONOMICA	Poder Legislativo (Junta de Gob. y func. adscas.)	Biblioteca del Congreso	TOTAL
	I N G R E S O S.....	438.664	45.046	483.710
01	Ingresos de Operación	1.200	240	1.440
07	Otros Ingresos	2.325	155	2.480
	— Otros	2.325	155	2.480
09	Aporte Fiscal	430.299	44.621	474.920
	— Libre	430.299	44.621	474.920
11	Saldo Inicial de Caja	4.840	30	4.870
<hr/>				
	G A S T O S.....	438.664	45.046	483.710
21	Gastos en Personal	181.642	27.730	209.372
22	Bienes y Servicios de Consumo	178.401	13.200	191.601
24	Prestaciones Previsionales	481		481
25	Transferencias Corrientes	8.968		8.968
31	Inversión Real	57.085	4.080	61.165
60	Operaciones Años Anteriores	9.622	20	9.642
70	Otros Compromisos Pendientes	2.465	16	2.481

PARTIDA: PODER LEGISLATIVO

Miles de US\$



Sub-título	CLASIFICACION ECONOMICA	Biblioteca del Congreso	TOTAL
	I N G R E S O S	128	128
09	Aporte Fiscal	110	110
	-- Libre	110	110
11	Saldo Inicial de Caja	18	18
<hr/>			
	G A S T O S.	128	128
22	Bienes y Servicios de Consumo	128	128

PODER LEGISLATIVO**Poder Legislativo**

(Junta de Gobierno y Funciones Adscritas) (1) (2)

PARTIDA :	02
CAPITULO :	01
PROGRAMA:	00

Sub-título	Item	DENOMINACION	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$	Moneda Extranjera convertida a dólares Miles de US\$
		I N G R E S O S		438.664	
01		INGRESOS DE OPERACION		1.200	
07		OTROS INGRESOS		2.325	
	79	Otros		2.325	
09		APORTE FISCAL		430.299	
	91	Libre		430.299	
11		SALDO INICIAL DE CAJA		4.840	

		G A S T O S		438.664	
21		GASTOS EN PERSONAL		181.642	
		Dotación de Personal: 630			
		Nº de Horas Extraordinarias			
		Año en Secretaría de Legislación y Comisiones Legislativas: 9.100			
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3	178.401	
24		PRESTACIONES PREVISIONALES		481	
	30	Prestaciones Previsionales		481	
25		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		8.968	
	33	Transferencias a otras Entidades Públicas		8.968	
	001	Comité Asesor	4	8.968	

PARTIDA :	02
CAPITULO :	01
PROGRAMA:	00

Sub-título	Item	D E N O M I N A C I O N	Glosa Nº	Miles de \$	Miles de US\$
31		INVERSION REAL		57.085	
	50	Requisitos de Inversión para funciona- miento		6.685	
	73	Inversión Región Metropolitana de Santiago		50.400	
60		OPERACIONES AÑOS ANTERIORES		9.622	
70		OTROS COMPROMISOS PENDIEN- TES		2.465	

G L O S A S :

- 1.— Limitación sólo para Funciones Adscritas (Secretaría de Legislación y Comisiones Legislativas, Senado y Cámara de Diputados), que tendrán en conjunto una dotación máxima de 6 vehículos.
- 2.— Por Decreto Supremo del Ministerio del Interior, firmado además por el Ministro de Hacienda y que deberá dictarse en el mes de diciembre de 1980, se efectuará la distribución presupuestaria entre las Unidades Ejecutoras que en éste se determine. Asimismo, podrá establecer los procedimientos de ejecución presupuestaria, retiro y manejo de fondos, informes, rendiciones de cuentas y demás mecanismos complementarios relativos a dichas Unidades, sin perjuicio de las normas que se dicten por la aplicación del artículo 26 del D.L. N° 1.263, de 1975.
- 3.— Incluye \$ 153.176 miles con rendición de cuenta global directamente al Contralor General de la República.
- 4.— Estos recursos no estarán sujetos a reducciones.

PODER LEGISLATIVO
Biblioteca del Congreso

PARTIDA :	02
CAPITULO :	02
PROGRAMA:	00

Sub-título	Item	DENOMINACION	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$	Moneda Extranjera convertida a dólares Miles de US\$
		I N G R E S O S		45.046	128
01		INGRESOS DE OPERACION		240	—
07		OTROS INGRESOS		155	—
	79	Otros		155	—
09		APORTE FISCAL		44.621	110
	91	Libre		44.621	110
11		SALDO INICIAL DE CAJA		30	18
		G A S T O S		45.046	128
21		GASTOS EN PERSONAL		27.730	—
		Dotación de Personal: 81			
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		13.200	128
31		INVERSION REAL		4.080	—
	50	Requisitos de Inversión para funcionamiento		4.080	—
60		OPERACIONES AÑOS ANTERIORES		20	—
70		OTROS COMPROMISOS PENDIENTES		16	—